Administración Especial

Una plaza de Técnico/a Superior de Educación, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Superior de Informática, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Cultura y Juventud, en turno libre, con la titulación del grupo C y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de recepcionista, en turno libre, con la titulación del grupo E y a proveer por el sistema de concurso.

Personal laboral

Administración General:

Una plaza de Conserje, en turno libre, con la titulación del grupo E y a proveer por el sistema de concurso.

Administración Especial:

Una plaza de Psicólogo/a, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de asistente social, en turno libre, con la titulación del grupo B y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Diplomado/a en Enfermería, en turno libre, con la titulación del grupo B y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Superior de Deportes, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Superior de Recursos Humanos, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Medio de Promoción Económica, en turno libre, con la titulación del grupo B y a proveer por el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Medio Ambiente, en turno libre, con la titulación del grupo B y a proveer por el sistema

Una plaza de trabajador/a familiar, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Residencia de ancianos a jornada parcial, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso.

Dos plazas de Ayudante Guardería a jornada parcial, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Mecánico, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Operario/a, en turno libre, con la titulación del grupo E y a proveer por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

Prat de Llobregat, 4 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde de Promoción Económica, Finanzas y Régimen Interior, Rafael Duarte Molina.

12508

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 47, de fecha 26 de febrero actual, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 42, de fecha 3 de marzo actual, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir en el concurso-oposición, promoción interna, de tres plazas de Administrativo de Administración General, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 5 de mayo de 1998.-El Alcalde, Jesús Viejo

12509

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 103, de fecha 2 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases y convocatoria de pruebas y cursos selectivos para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mislata a la naturaleza funcionarial de los siguientes puestos de trabajo de este Ayuntamiento: Un Arquitecto municipal, un Ingeniero técnico industrial, un Bibliotecario, un Asistente social, un Delineante y tres Auxiliares.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas y cursos convocados se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, José Morales Gracia.

UNIVERSIDADES

12510

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Grupo I) de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y el Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la Actividad de la Universidad de Almería, y en la base 4 de la Resolución de 28 de enero de 1998 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Grupo I) de esta Universidad, por el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1998).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo a esta Resolución. La lista de opositores admitidos se encontrará también expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), teléfono (950) 21 51 24.

Segundo.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 20 de junio de 1998, a las diez horas (L/01/98 Resonancia Magnético Nuclear) y (L/02/98 Cromatografía Líquidos-Masas) en la Universidad de Almería, sita en Carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 16 de abril de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Concurso número L/01/98 (Resonancia Magnético Nuclear)

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Expósito López, Juan Miguel Linares Palomino, Pablo Jesús López García, Francisco Moreno Martínez, José María Serrano Martínez, José Luis	25.993.658-R 27.457.850-J 29.050.447-K

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
No hay	_

Concurso número L/02/98 (Cromatografía Líquidos-Masa)

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Aguirre Gómez, Francisco García Marín, María Gema Gómez Jiménez de Cisneros, Pedro Hortal Sánchez, José Higinio Islán García, Luis Francisco Tejedor Gutiérrez, Ana María	26.029.202-X 27.536.937-A 52.517.364-S 45.062.647

Aspirantes excluidos

	Apellidos y nombre	DNI
No hay		_

12511 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente resolución:

- El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se específica.
- 1. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

- 2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:
- 2.1 Ser español o nacional de un Estado miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.
- 2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.
- 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

- 3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.
 - 3.2 Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.
- 3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que es suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.
 - 4. Plazo y presentación de instancias:
- 4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.
- 4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.
- 5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.
- 6. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:
- 6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- 6.2 Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.
- 7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.
- 8. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación